

PROYECTO DOCENTE

DERECHO DE LA EMPRESA

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2009/10
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias del Trabajo
Nombre Asignatura:	Derecho de la Empresa
Código:	5290002
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DERECHO CIVIL
Departamento/s:	DERECHO CIVIL Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

PROFESORADO

DIAZ PEREZ, ANTONIO

antonio@euosuna.org

Tutoría: martes - 10,45 a 11:45

-

-

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

El objetivo básico de la asignatura es proporcionar al alumno una formación especializada

en el Derecho relacionado con la empresa, dotándole de los conocimientos relativos al

marco de la actividad empresarial. En este sentido, la formación del alumno se concreta en:

- El análisis y estudio de las diversas formas empresariales y societarias (civiles, mercantiles y laborales).

- El estudio de los distintos sistemas de contratación que afectan a la empresa.

Y en una aproximación a la responsabilidad civil de la empresa y del empresario.

En concreto, las destrezas y habilidades que se pretende adquiriera el alumno son las que

siguen:

- Capacidad de análisis y síntesis de las normas y de los nuevos problemas surgidos en el

seno de la empresa.

- Capacitación para el asesoramiento jurídico y la toma de decisiones en las empresas.

- Metodología para el adecuado enfoque de problemas jurídicos reales.

- Búsqueda de materiales jurídicos de Derecho Civil y de la empresa, mediante acceso a

medios informáticos, bases de datos,...

- Relevancia del fundamento ético de las decisiones jurídicas y del alcance de las mismas

en la realidad social cotidiana.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

- Conocer y aplicar el marco normativo de las relaciones laborales.

- Conocer los fundamentos y técnicas necesarias para la organización y la dirección de las

empresas.

- Conocimientos fundamentales de derecho privado y público.

Competencias genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis

Conocimientos generales básicos

Comunicación oral en la lengua nativa

Comunicación escrita en la lengua nativa

Habilidades elementales en informática

Resolución de problemas

Capacidad de crítica y autocrítica

Trabajo en equipo

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario

Capacidad de aprender

Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

Habilidad para trabajar de forma autónoma

Toma de decisiones

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

DERECHO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL. Concepto y fuentes del Derecho de la Empresa.

LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO: CONCEPTO Y TIPOS. La empresa. El Registro Mercantil. Empresario individual. Empresario social. Concepto y tipos. En particular, régimen de las sociedades anónimas y limitadas. Otras figuras societarias.

INSTRUMENTOS JURÍDICO-PRIVADOS DEL TRÁFICO EMPRESARIAL. Títulos-valores.

Letra, pagaré y cheque. Propiedad industrial. Régimen de libre competencia.

TEORÍA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES. Concepto, fuentes y clases de relaciones obligatorias. Cumplimiento. Incumplimiento de las obligaciones. Responsabilidad por

incumplimiento. Otras formas de extinción.

TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO. Concepto y clases. Requisitos del contrato.

Perfección del contrato. Contenido del contrato. Eficacia e ineficacia del contrato.

CONTRATOS. Contratos civiles y mercantiles. Tipos contractuales civiles y mercantiles.

Protección de consumidores. Contratos de colaboración empresarial. Contratos bancarios.

Contrato de seguro.

LA PROTECCIÓN DEL CRÉDITO Y CONCURSO. El sistema general de protección del crédito. Responsabilidad patrimonial universal. Garantías del crédito: tipos básicos.

La

insolvencia del deudor. El concurso de acreedores: presupuestos, efectos, desenvolvimiento y finalización.

DERECHO DE DAÑOS: EN ESPECIAL, LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL

EMPRESARIO. La responsabilidad civil extracontractual. Régimen general; culpa y riesgo;

hecho propio y ajeno. Regímenes especiales. En particular, responsabilidad por productos

defectuosos y del administrador empresarial.

Relación Detallada y ordenación temporal de los contenidos *

BLOQUE I. DERECHO DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL

LECCIÓN 1

Concepto y fuentes del Derecho de la Empresa

Introducción. Concepto de Derecho Mercantil. Las fuentes del Derecho de la Empresa. Las

leyes mercantiles. Los usos de comercio. El Derecho de la Unión Europea. El Derecho

Mercantil Internacional.

LECCIÓN 2

La atribución y circulación de los bienes

Sistema económico, atribución y circulación de los bienes. La llamada ¿Constitución Económica¿. La circulación de los bienes de los particulares: formas de adquisición.

Los

actos jurídicos fundamentales de circulación de la riqueza: actos de autonomía privada. Los

bienes de los entes públicos y su circulación. La intervención pública en el ámbito privado.

LECCIÓN 3

La relación obligatoria

La relación obligatoria: concepto y fuentes. Sujetos y objeto de la relación obligatoria. Cumplimiento e incumplimiento de la obligación: responsabilidad por incumplimiento.

Protección del crédito. Modificación y extinción de las relaciones obligatorias.

LECCIÓN 4

El contrato

Concepto y caracterización general del contrato. Los modelos de contratos en el sistema

contractual actual: la contratación en masa y la protección de los consumidores.

Clasificación de los contratos. Requisitos esenciales del contrato: el consentimiento contractual, el objeto, la causa, la entrega de la cosa y la forma del contrato.

Requisitos

generales del contrato, modificación y extinción. Ineficacia del contrato: invalidez e ineficacia en sentido estricto. Cuasicontratos y enriquecimiento injusto.

Especialidades del

régimen jurídico de la contratación mercantil.

LECCIÓN 5

Los contratos civiles en particular

Los contratos de finalidad traslativa: compraventa, permuta y donación. Los contratos de

uso y disfrute: arrendamiento y comodato. Los contratos de financiación: mutuo y leasing.

LECCIÓN 6

Los contratos mercantiles en particular

La compraventa mercantil. El contrato de suministro. El transporte mercantil. Los contratos

bancarios. El contrato de seguro.

LECCIÓN 7

La responsabilidad civil del empresario

La responsabilidad extracontractual. La responsabilidad subjetiva: por hechos propios y por

hecho ajeno. La responsabilidad objetiva o sin culpa. La obligación de reparar el daño

causado.

BLOQUE II. EMPRESA, EMPRESARIO Y SOCIEDADES MERCANTILES

LECCIÓN 8

La empresa y el empresario

El concepto de empresa. Negocios jurídicos sobre la empresa. Concepto y clases de empresarios. El empresario individual. El empresario persona casada. El estatuto del empresario mercantil. Pérdida de la condición de empresario. La representación en el

ámbito de la empresa. La responsabilidad del empresario. La contabilidad de la actividad

empresarial. El Registro Mercantil.

LECCIÓN 9

Las sociedades mercantiles: cuestiones generales

Consideraciones generales. Régimen normativo. Concepto de sociedad. Sociedad mercantil y sociedad civil. Tipos sociales: sociedades personalistas y sociedades de capital.

Figuras afines a la sociedad. La constitución de la sociedad: la sociedad en formación y la

sociedad irregular. La personalidad jurídica de las sociedades mercantiles. La denominación social. El domicilio social. La nacionalidad de la sociedad. Las modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

LECCIÓN 10

Las sociedades de capital

Tipología: la sociedad comanditaria por acciones, la sociedad limitada y la sociedad anónima. El capital social. Constitución. Las aportaciones sociales. Participaciones sociales

y acciones. La Junta General. Los administradores. Las cuentas anuales. Modificación de

los estatutos. Aumento y reducción de capital social. Separación y exclusión del socio.

Disolución, liquidación y extinción. Las obligaciones. La sociedad de capital unipersonal.

LECCIÓN 11

Las sociedades personalistas, de economía social y profesionales

La sociedad colectiva. La sociedad comanditaria simple. La cooperativa. La sociedad laboral. Las sociedades profesionales.

BLOQUE III. INSTRUMENTOS JURÍDICO-PRIVADOS DEL TRÁFICO EMPRESARIAL

LECCIÓN 12

La propiedad industrial

Bienes materiales: dinero y mercaderías. Bienes inmateriales: propiedad intelectual y

propiedad industrial. Los signos distintivos: la marca y el nombre comercial. Las creaciones

industriales: la patente, el modelo de utilidad y el diseño industrial.

LECCIÓN 13

Los títulos-valores

Concepto y naturaleza jurídica de los títulos-valores. Clases de títulos-valores. Los títulos

cambiarios: la letra de cambio, el pagaré y el cheque.

BLOQUE IV. DERECHO CONCURSAL

LECCIÓN 14 El concurso de acreedores

Los presupuestos del concurso de acreedores. Órganos del concurso. Los efectos de la

declaración de concurso. Las masas activa y pasiva del concurso. El convenio concursal.

La liquidación del concurso. La calificación del concurso. La conclusión del concurso.

La

reapertura del concurso.

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Actividad Horas

A Clases Teóricas 42

C Clases Prácticas en aula 10

D Clases en Seminarios 8

ACTIVIDADES FORMATIVAS

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Evaluación práctica y teórica.

Se evaluará el 30% de la nota final sobre las actividades (TAAD) que desarrollen los alumnos durante el curso,

de forma presencial y no presencial. Consistirán en la evaluación de la resolución de cuestiones, lecturas, prácticas, asistencia a conferencias y seminarios relacionados con la asignatura,

participación y debates. A

continuación se especifica qué porcentaje de la calificación final tendrá cada una de las

actividades:

a) La asistencia a las clases, seminarios o conferencias relacionadas con la asignatura y la

participación

activa en los debates se le podrá valorar con 10%

b) La realización correcta de las prácticas se valorará con un 15%. .

c) La resolución de los cuestionarios y otras actividades se valorará con un 5%

El 70% restante se evaluará en un examen final escrito con preguntas largas sobre la materia propuesta en el temario. Se valorará la precisión en el uso del vocabulario adecuado, la capacidad de síntesis y de discernimiento de los problemas fundamentales.

Se podrá hacer un examen opcional en el mes de diciembre para poder eliminar materia

Para los alumnos de evaluación continua, se exige una asistencia obligatoria mínimo del

80%

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Para los alumnos que justifiquen la imposibilidad de asistencia a clase podrán optar a los

exámenes teóricos y prácticos.

Tendrán que entregar justificante que demuestren encontrarse en esta situación

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Evaluación práctica y teórica.

Se evaluará el 30% de la nota final sobre las actividades (TAAD) que desarrollen los alumnos durante el curso, de forma presencial y no presencial. Consistirán en la evaluación de la resolución de cuestiones ,lecturas, prácticas, asistencia a conferencias y seminarios relacionados con la asignatura, participación y debates.

A continuación se especifica qué porcentaje de la calificación final tendrá cada una de las actividades:

a) La asistencia a las clases, seminarios o conferencias relacionadas con la asignatura y la participación

activa en los debates se le podrá valorar con 10%

b) La realización correcta de las prácticas se valorará con un 15%. .

c) La resolución de los cuestionarios y otras actividades se valorará con un 5%

El 70% restante se evaluará en un examen final escrito sobre la materia propuesta en el temario. Se valorará la precisión en el uso del vocabulario adecuado, la capacidad de síntesis y de discernimiento de los problemas fundamentales.

Se podrán realizar exámenes parciales eliminatorio de materia.

HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-529>

CALENDARIO DE EXÁMENES

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-529>

TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

CAPILLA, LOPEZ, REVUELTA Y VALPUESTA, Introducción al Derecho Patrimonial Privado,

Tirant Lo Blanch.

LASARTE, C.: Curso de Derecho Civil Patrimonial (Introducción al Derecho) Ed.

Tecnos,

Madrid.

Nociones de derecho mercantil. editorial Marcial Pons coordinador Guillermo J. Jiménez Sánchez

El estudio del Derecho requiere, inevitablemente, el manejo frecuente y con soltura de la

pertinente legislación. La legislación básica para este curso está compuesta por el Código civil y el

Código de Comercio. Además se requiere el manejo de algunas disposiciones mercantiles

concretas que se indicarán a lo largo del curso.

INFORMACIÓN ADICIONAL
